



1 ACTA 130-2022

2 SESIÓN ORDINARIA

3

4 ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN

5 ORDINARIA VIRTUAL CON LA PLATAFORMA MEET-GOOGLE, POR EL

6 CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO, CELEBRADA A LAS

7 DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA LUNES SIETE DE

8 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA

9 MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS ALFARO. –

COMPROBACIÓN DE QUORUM. —

ASISTENCIA.

MIEMBROS PRESENTES:

13 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro
14 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez,
15 Susana Rojas Mesén y Juan José Vásquez Sequeira. --

16 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Elizabeth Alfaro Zamora y Luis Alberto
17 Barrantes Sánchez. –

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río
19 Cuarto), Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita) y Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel).

20 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:** Mariluz López Mesén (Río Cuarto), Ligia
21 Gómez Vargas (Santa Rita) y Seidy Cásares Castillo (Santa Isabel). –

22 **ALCALDE MUNICIPAL:** José Miguel Jiménez Araya. —

23 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Sonia Cascante Retana. —

MIEMBROS AUSENTES

(CON JUSTIFICACIÓN). —

26 Natalie Mc Reynolds Medina (Asuntos de Trabajo), Luis Fernando Cruz Alvarado
27 (Asuntos Personales), Alejandro Araya Jiménez (Asuntos de Trabajo). --

MIEMBROS AUSENTES

(SIN JUSTIFICACIÓN). —

NO HAY. –



1 **VISITANTES:**
2 Licenciado Andrés Miranda Cambronero, Contador Municipal y Comité de Caminos
3 de Estela Quesada de Santa Isabel. –
4

5 **ARTICULO I. –**
6 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –**

7 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro, somete a votación la siguiente
8 agenda a tratar:

- 9 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 10 2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 128 y 129 DEL 2022. –
- 11 3. JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS DE ESTELA QUESADA
12 DE SANTA ISABEL. --
- 13 4. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –
14 a. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021. --
- 15 5. INFORMES DE COMISIÓN. –
16 a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –
- 17 b. DICTAMÉN 004-2022 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL
18 PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO DE LA SECRETARÍA
19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO
20 CUARTO. --
- 21 6. MOCIONES. –
- 22 7. ASUNTOS VARIOS. –

23 **ACUERDO N° 01.**
24 Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 130-2022, propuesto para esta sesión,
25 tal y como fue presentada por la Presidenta Municipal Marcela Bolaños. **ACUERDO**
26 **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27 **ARTICULO II.—**
28 **APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 128 Y 129 DEL 2021. –**
29 ➤ **ACTA 128-2022**
30 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta N° 128-22, fue
31 entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad. –



1 **ACUERDO N° 02.**

2 Aprobar el acta 128 del año 2022, tal y como fue presentada. **ACUERDO**

3 **APROBADO POR UNANIMIDAD. —**

4 **➤ ACTA 129-2022**

5 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta N° 129-22, fue
6 entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad. —

7 **ACUERDO N° 03.**

8 Aprobar el acta 129 del año 2022, tal y como fue presentada. **ACUERDO**

9 **APROBADO POR UNANIMIDAD. —**

10 **ARTICULO III. —**

11 **JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS DE ESTELA QUESADA**

12 **DE SANTA ISABEL. —**

13 ✓ Se recibe carta del Comité de Caminos Estela Quesada dirigido al Señor
14 Emmanuel Cruz Aguirre, Sindico Propietario del Distrito de Santa Isabel, que
15 dice:

16 La presente se debe para informarle que el 12 de enero del 2022, mediante
17 Asamblea General de vecinos, se conformó el Comité de Caminos de la comunidad
18 de Estela Quesada del distrito de Santa Isabel, con la presencia de 28 vecinos a
19 través de elección popular y voto público, bajo la dirección de la Unidad Técnica de
20 la Municipalidad de Río Cuarto. El Comité de Caminos estará a cargo de los
21 caminos: 2-16-010 Asentamiento Estela Quesada, 2-16-016 Cuadrante Brumas del
22 Encanto Rodrigo Guillén, 2-16-061 Calle Estela, 2-16-065 Calle Estela Quesada.

23 La Junta Directiva está integrada de la siguiente manera:

COMITÉ DE CAMINOS – ESTELA QUESADA					
Miembros Propietarios					
I. Presidente	Allan Rodríguez García	Cédula:	203380582	Tel:	85933088
II. Secretaria	Maciot Robles Padilla	Cédula:	205730498	Tel:	87152660
III. Vocal 1	Orlando Contreras Lobo	Cédula:	207130830	Tel:	85036590
Miembros Suplentes					
I. Presidente	Estefani Chacón Soto	Cédula:	112920043	Tel:	88152843
II. Secretario	María Lucrecia Díaz Palacios	Cédula:	155810013125	Tel:	85913815
III. Vocal 1	Rafael Mora Vargas	Cédula:	105190314	Tel:	88809523



Concejo Municipal de Río Cuarto
ACTA 130-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 07 de febrero del 2022
PAG. 4

1 Por lo tanto, solicitamos proceder a la juramentación de este ante el Concejo
2 Municipal de Río Cuarto, quedando a su disposición y cumpliendo con los
3 lineamientos respectivos. –

4

5 ✓ Se recibe solicitud del Concejo de Distrito de Santa Isabel, que dice:

6 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Santa Isabel.

7 Según la sesión ordinaria celebrada el viernes 4 de febrero del año en curso en el acta N°19,
8 acuerdo N°1. “Se acuerda solicitar al Concejo Municipal la Juramentación del Comité de
9 Caminos de la comunidad de Estela Quesada de Santa Isabel, el cual ha sido conformado
10 mediante Asamblea General de vecinos, realizada por la Unidad Técnica de Gestión Vial
11 de la Municipalidad de Río Cuarto el día 12 de enero de 2022, este Comité estará a cargo
12 de los caminos: 2-16-010 Asentamiento Estela Quesada, 2-16-016 Cuadrante Brumas del
13 Encanto Rodrigo Guillén, 2-16-061 Calle Estela, 2-16-065 Calle Estela Quesada”. Acuerdo
tomado por unanimidad y definitivamente aprobado.

14 La Junta Directiva está integrada de la siguiente manera:

COMITÉ DE CAMINOS DE ESTELA QUESADA					
Miembros Propietarios					
I.Presidente	Allan Rodríguez García	Cédula:	203380582	Tel:	85933088
II.Secretaria	Maciot Robles Padilla	Cédula:	205730498	Tel:	87152660
III.Vocal 1	Orlando Contreras Lobo	Cédula:	207130830	Tel:	85036590
Miembros Suplentes					
I. Presidenta	Estefani Chacón Soto	Cédula:	112920043	Tel:	88152843
II.Secretaria	María Lucrecia Díaz Palacios	Cédula:	155810013125	Tel:	85913815
III.Vocal 1	Rafael Mora Vargas	Cédula:	105190314	Tel:	88809523

23
24 Por lo tanto, se les solicita la debida juramentación del Comité de Caminos de Estela
25 Quesada de Santa Isabel.

26 Sin otro particular, se despide cordialmente.

27
28 
Emmanuel Cruz Aguirre
29 Presidente
30 Concejo de Distrito de Santa Isabel

31
CONCEJO DE DISTRITO
SANTA ISABEL
PRESIDENCIA



- ✓ Se recibe solicitud del Licenciado Pablo Solano Lazo, Promotor Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Río Cuarto, que dice:

Unidad Técnica de Gestión Vial

CC-SI-12	MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO					
Fecha:	12/1/2022					
CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CAMINOS ESTELA QUESADA						
Comunidad:	Estela Quesada					
Distrito:	Santa Isabel					
Caminos:	2-16-010	2-16-016	2-16-061	2-16-065		
RESOLUCIÓN						
<p>El día 12 de enero del 2022, en la comunidad de Estela Quesada del distrito de Santa Isabel del Cantón de Río Cuarto, mediante reunión comunal convocada por la Unidad Técnica de la Municipalidad de Río Cuarto y ante Asamblea General de vecinos, se realiza la elección de la Junta Directiva y se conforma el Comité de Caminos de Estela Quesada, el cual estará a cargo de los siguientes caminos: 2-16-010 Asentamiento Estela Quesada, 2-16-016 Cuadrante Brumas del Encanto Rodrigo Guillén, 2-16-061 Calle Estela, 2-16-065 Calle Estela Quesada.</p>						
CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA						
Miembros Propietarios						
I. Presidente	Allan Rodríguez García	Cédula:	203380582			
II. Secretario	Maciot Robles Padilla	Cédula:	205730498			
III. Vocal 1	Orlando Contreras Lobo	Cédula:	207130830			
Miembros Suplentes						
I. Presidente	Estefani Chacón Soto	Cédula:	112920043			
II. Secretario	María Lucrecia Díaz Palacios	Cédula:	155810013125			
III. Vocal 1	Rafael Mora Vargas	Cédula:	105190314			
POR TANTO						
<p>Una vez conformada la junta directiva del Comité de Caminos de Estela Quesada, esta queda bajo cada una de las directrices indicadas en el Reglamento de Comités de Caminos de la Municipalidad de Río Cuarto.</p>						

29 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el señor el Licenciado
30 Pablo Solano, manifiesta que por error involuntario se digito mal el apellido de la
31 señora Estefani Chacon Soto y se escribió mal el nombre de Rafael Mora Vargas.



1 por lo que se compromete lo más pronto posible, hacer llegar el oficio con las
2 correcciones anteriormente descritas. Por lo que se procede a juramentar el comité
3 de Caminos Estela Quesada, el cual estará a cargo de los siguientes caminos: 2-
4 16-010 Asentamiento Estela Quesada, 2-16-016 Cuadrante Brumas del Encanto
5 Rodrigo Guillén, 2-16-061 Calle Estela, 2-16-065 Calle Estela Quesada, que se
6 detalla a continuación:

Miembros Propietarios			
I. Presidente	Allan Rodríguez García	Cédula:	203380582
II. Secretario	Maciot Robles Padilla	Cédula:	205730498
III. Vocal 1	Orlando Contreras Lobo	Cédula:	207130830
Miembros Suplentes			
I. Presidente	Estefani Chacón Soto	Cédula:	112920043
II. Secretario	María Lucrecia Díaz Palacios	Cédula:	155810013125
III. Vocal 1	Rafael Mora Vargas	Cédula:	105190314

ARTICULO IV. —

ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. —

19 ✓ Se recibe oficio OF-AL-048-2022 firmado por el Licenciado José Miguel
20 Jiménez Araya, Alcalde de la Municipalidad de Río Cuarto, que dice:

21 Me permito realizar la remisión del informe realizado por el Licenciado Andrés
22 Miranda Cambronero, con respecto a la Liquidación presupuestaria del año 2021.
23 Esto con el fin de ser visto el día de hoy en la sesión ordinaria. —

24 ✓ Se recibe oficio OF-CO-017-2022 firmado por el Licenciado Andrés Miranda
25 Cambronero Contador Municipal a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto, que
26 dice:

27 Reciba un cordial saludo, por este medio hago de su conocimiento la confección de
28 la liquidación presupuestaria 2021, donde se determinan los ingresos percibidos,
29 los egresos y los compromisos adquiridos, esto a fin de obtener los superávits del



1 periodo y con base a ello su respectiva clasificación de superávit libre y específico,
2 como se puede observar detalladamente los documentos adjuntos:
3 Anexo N°1 – Liquidación del Presupuesto del Año 2021.
4 Anexo N°2 - Cuadro Morosidad.
5 Anexo N°3 - Detalle Origen y Aplicación.
6 Anexo N°4 - Detalle Origen y Aplicación Gobierno Central.
7 Formularios de Compromisos 4 y 5.
8 Aunado a lo anterior, de la manera más respetuosa, se recomienda solicitar al
9 Concejo Municipal la dispensa de trámite de envío a la Comisión Permanente de
10 Asuntos Hacendarios; esto en virtud de cumplir con los plazos establecidos por la
11 Contraloría General de la República, como lo es en este caso, al 15 de febrero del
12 presente año. --
13 Este departamento, ha realizado todo lo posible para confeccionar los informes
14 presupuestarios requeridos, así como los estados financieros requeridos por
15 Contabilidad Nacional, que deben de presentar en el mismo periodo, a lo que se le
16 suma el factor que el área contable y presupuestaria de la Municipalidad de Río
17 Cuarto cuenta únicamente con una persona. –

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	₡3.252.094.612,66	₡3.286.441.289,17
Menos:		
GASTOS	₡3.252.094.612,66	₡1.659.729.654,51
SUPERÁVIT / DÉFICIT		₡1.626.711.634,66
Menos: Saldos con destino específico		₡1.436.161.715,95
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		₡190.549.918,71

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Ley Ley N 7509		₡549.404,28
Juntas de educación, 10% Impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		₡797.757,63
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7/LEY 9848: ARTÍCULO 2 / Ley 7509 Art 13 ON		₡183.134,75
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7 Ley 7729		₡42.502.855,67
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	Ley 5412	₡110.541.643,60
Comité Cantonal de Deportes	Ley 7794 art 179	₡6.957.855,24
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad Ley 9303		₡311.647,05
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		₡47.163,73
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		₡297.131,56
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		₡714.847,65
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114 Ley 8114		₡806.168.909,26
Proyectos y programas para la Persona Joven		₡1.959.281,00
Fondo Prestaciones Legales		₡3.764.613,76
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias (Ministerio de)		₡460.407.098,66
Diferencias con Caja		₡958.372,12



Concejo Municipal de Río Cuarto

ACTA 130-2022

Sesión Ordinaria

Lunes 07 de febrero del 2022

PAG. 9

1

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

CUADRO N.º 5

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)

Tipo de transferencia	Correspondiente (Ministerio o Estado)	Descripción de la transferencia según lo establecido en la Ley de Presupuestamiento y su base legal	La aplicación de la transferencia	Monto Incorporado en la Ley de Presupuestamiento	Presupuesto definitivo Incorporado por la entidad	Ingreso real	Aplicación de los gastos ejecutados					
							Programa	Partida por objeto del gasto	Gasto corriente real	Gasto de Capital real	Total gasto ejecutado	Remanente
Transferencia corriente	Ministerio de Cultura y Juventud	PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL Y DE LA PERSONA JÓVEN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JÓVEN, N° 25.111 DEL 20 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS.	Específico	4.296.781,00	4.296.781,00	4.296.781,00	Servicios Comunitarios	1 - Servicios	800.000,00			800.000,00
							Servicios Comunitarios	2 - Materiales y suministros	1.098.781,00	839.500,00	1.159.281,00	
							Servicios Comunitarios	3 - Bienes duraderos	1.500.000,00	1.500.000,00		
									2.794.781,00	1.500.000,00	2.339.800,00	1.959.281,00
Transferencia de capital	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED CENRAL EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N.º 5, INCISO B DE LA L. N.º 25.111, DE 2002, DE MODIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA, MODIFICADO POR LA L. N.º 25.112, DE 2003, Y LA L. N.º 25.113, DE 2004, DE MODIFICACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS ATENCIÓN PLENA Y DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA CANTONAL DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SEGÚN ARTÍCULOS N.ºS 15 Y 25 DEL DECRETO N.º 100, DE 2015, DEL DECRETO N.º 100, DE 2015, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015.	Específico	1.145.106.855,00	1.145.106.855,00	1.145.106.855,00	Inversiones	0 - Remuneraciones	40.866.273,77	25.983.359,66	14.677.174,12	
							Inversiones	1 - Servicios	227.961.272,18		227.961.272,18	
							Inversiones	2 - Materiales y suministros	141.900.000,00		141.900.000,00	
							Inversiones	3 - Bienes duraderos	1.000.000,00		1.000.000,00	
									731.679.308,51	493.962.714,02	272.714.595,46	
									411.427.545,96	733.679.308,51	496.951.813,70	658.155.041,76

FORMULARIO N.º 4

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS

AL 31-12-2021

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	284.503.186,82	242.714.743,51	0,00	242.714.743,51	41.788.443,31
Servicios	741.826.841,59	238.087.909,63	44.535.657,00	282.623.626,63	459.203.214,96
Materiales y Suministros	461.840.720,58	163.173.393,18	11.249.604,48	174.422.997,66	287.417.722,92
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	1.705.886.229,96	711.493.695,23	203.896.635,40	915.390.330,63	790.495.899,32
Transferencias Corrientes	58.037.633,71	9.860.162,95	34.717.793,12	44.577.956,07	13.459.677,64
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.252.094.612,66	1.365.329.964,51	294.399.690,00	1.659.729.654,51	1.592.364.958,15

FORMULARIO N.º 5

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS

AL 31-12-2021

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	200.405.571,11	174.134.698,57		174.134.698,57	26.270.872,53
Servicios	120.472.280,77	30.559.444,84	1.580.641,00	32.140.085,84	88.332.194,93
Materiales y Suministros	15.700.000,00	4.343.156,23		4.343.156,23	11.356.843,77
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	140.430.000,00	14.364.773,05	5.876.180,00	20.240.953,05	120.189.046,95
Transferencias Corrientes	56.737.633,71	9.860.162,95	34.717.793,12	44.577.956,07	12.159.677,64
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	533.745.485,59	233.262.235,65	42.174.614,12	275.436.849,77	258.308.635,83

275.436.849,77 Ejecución total Programa I

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	7.160.394,92	7.106.207,31		7.106.207,31	54.187,61
Servicios	111.518.177,15	13.600.546,56	8.907.660,00	22.508.206,56	89.009.970,59
Materiales y Suministros	38.669.237,24	5.223.759,11		5.223.759,11	33.445.478,13
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	7.000.000,00		2.444.924,95	2.444.924,95	4.555.075,05
Transferencias Corrientes	300.000,00			0,00	300.000,00
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	164.647.809,31	25.930.512,98	11.352.584,95	37.283.097,93	127.364.711,38

37.283.097,93 Ejecución total Programa II

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	76.937.220,79	61.473.837,62		61.473.837,62	15.463.383,17
Servicios	509.836.383,67	193.927.978,24	34.047.356,00	227.975.334,24	281.861.049,43
Materiales y Suministros	407.471.483,34	153.606.477,84	11.249.604,48	164.856.082,32	242.615.401,02
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	1.558.456.229,96	697.128.922,18	195.575.530,45	892.704.452,63	665.751.777,32
Transferencias Corrientes	1.000.000,00			0,00	1.000.000,00
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	2.553.701.317,76	1.106.137.215,88	240.872.490,93	1.347.009.706,81	1.206.691.610,94

1.347.009.706,81 Ejecución total Programa III

0,00 Ejecución total Programa IV

32



1 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez hace solicitud verbal de la dispensa de
2 trámite de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, sobre la Liquidación
3 Presupuestaria 2021. --

4 **ACUERDO N° 04**

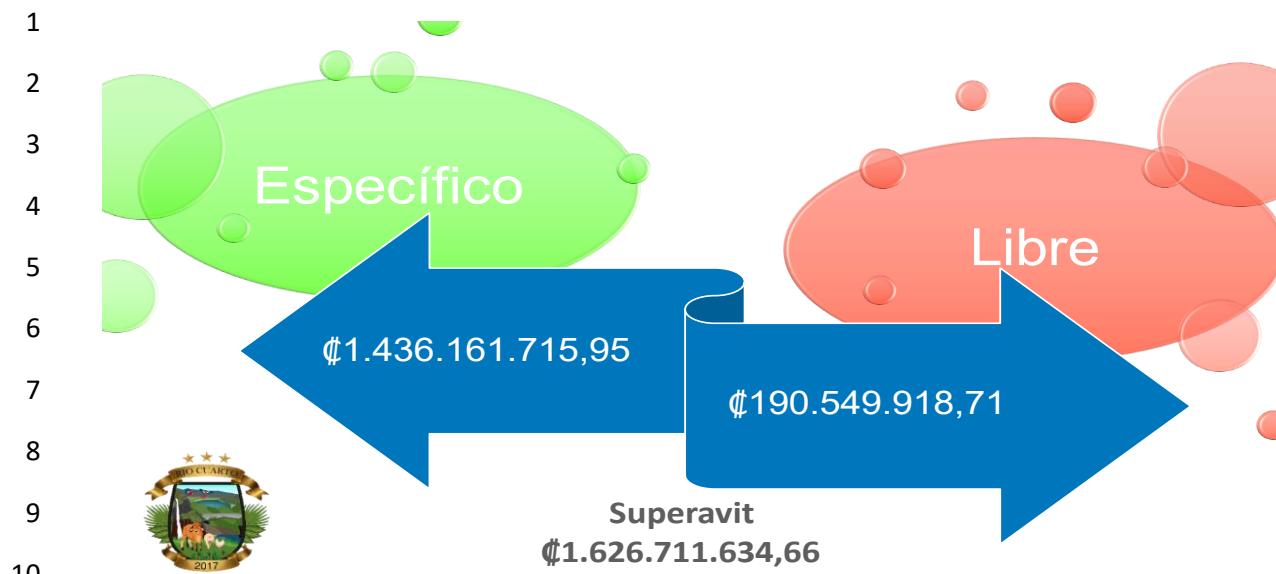
5 Aprobar la dispensa de trámite de la Comisión Permanente de Asuntos
6 Hacendarios, tal y como fue solicitada mediante oficio OF-CO-017-2022 y el Alcalde
7 Municipal José Miguel Jiménez sobre la Liquidación Presupuestaria 2021.

8 **ACUERDO TOMADO POR UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 El Licenciado Andrés Miranda Cambronero hace la siguiente exposición sobre la
11 Liquidación Presupuestaria 2021. -





	Superávit Específico	→	\$1.436.161.715,95	
13		Junta Administrativa del Registro Nacional, 3%	→	\$549.404,28
14		Juntas de Educación	→	\$797.757,63
15		Organismo de Normalización Técnica	→	\$183.134,74
16		Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles	→	\$42.502.855,67
17		Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	→	\$110.541.643,60

	Superávit Específico	→	\$1.436.161.715,95	
23		Comité Cantonal de Deportes	→	\$6.957.855,24
24		Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	→	\$311.647,05
25		Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	→	\$47.163,72
26		Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	→	\$297.131,56
27		Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	→	\$714.847,65



Anexo N°2



Anexo N°2

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
Ingreso	Total Morosidad al 31/12/2021	Monto puesto al cobro durante el 2021	Resultado porcentual
Impuesto sobre bienes inmuebles	₡247.431.135,02	₡485.408.711,33	50,97%
Licencias profesionales, comerciales y otros p	₡9.475.747,89	₡120.338.281,70	7,87%
Impuestos específicos sobre la construcción	₡7.376.062,98	₡22.427.257,01	32,89%
Multas	₡1.108.688,81	₡6.511.779,99	17,03%
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	₡0,00	₡994.146,04	0,00%
Tímbres Municipales	₡0,00	₡8.500.707,97	0,00%
TOTAL	₡265.391.634,70	₡644.180.884,04	41,20%



Anexo N°3

Origen y Aplicación





Concejo Municipal de Río Cuarto

ACTA 130-2022

Sesión Ordinaria

Lunes 07 de febrero del 2022

PAG.13

1

2

Anexo N°3

3



4

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	En caso de transferencias indique la Institución concedente	Presupuesto definitivo	Ingreso real (recaudado o recibido)	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO/Pt	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Remanente
										Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
1.1.2.100.00.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		250.000.000,00	237.971.576,31	Administración	0 - Remuneraciones	5.154.417,00	5.154.417,00				
					Administración	1 - Servicios	32.140.085,54	32.140.085,54				50.005.497,16
					Administración	2 - Materiales y suministros	1.500.000,00	1.500.000,00				
					Administración	6 - Transferencias Corrientes	40.194.020,98	40.194.020,98				
					Administración	5 - Bienes duraderos						
					Administración	9 - Cuentas especiales						
					Servicios Comunales	0 - Remuneraciones	7.106.207,31	7.106.207,31				54.177,61
					Servicios Comunales	1 - Servicios	9.005.812,31	9.005.812,31				22.556.281,69
					Servicios Comunales	2 - Materiales y suministros	3.918.159,11	3.918.159,11				29.252.297,13
					Servicios Comunales	6 - Transferencias Corrientes						300.000,00
					Servicios Comunales	5 - Bienes duraderos						3.000.000,00
					Inversiones	0 - Remuneraciones	12.297.957,40	12.297.957,40				120.140,31
					Inversiones	1 - Servicios	3.499.988,00	3.499.988,00				14,00
					Inversiones	2 - Materiales y suministros	6.498.444,48	6.498.444,48				1.555,52
					Inversiones	6 - Transferencias Corrientes						
					Inversiones	5 - Bienes duraderos						1.964.896,27
					Inversiones	9 - Cuentas especiales						

Municipalidad de Río Cuarto



Anexo N°4
Origen y Aplicación
Gobierno Central



Anexo N°4



Tipo de transferencia	Concedente (Ministerio o Instituto o título)	Origen				Programa	Partida por objeto del gasto	Aplicación de los gastos ejecutados			Remanente		
		Descripción de la finalidad de la transferencia	Presupuesto que autoriza la transferencia	Monto incorporado	Presupuesto			Partida por objeto	Gasto corriente	Gasto de Capital			
			Presupuesto Nacional	incorporado por la entidad	ingreso real								
Transferencia de capital	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	(PARA APOYO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED CANTONAL EN ATENCIÓN A LO DISCUTIDO EN EL TÍTULO IV DEL ANEXO 5, INCISO B, DE LA LEY NO. 8114 Y SUS REFORMAS, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA GOBIERNO CENTRAL, MODIFICADO POR LA LEY NO. 3239 LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE AYUDAS Y DIFUSIÓN DE ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2016 Y SUS REFORMAS, LEY NO. 15 Y 16 DEL TÍTULO IV DE LA LEY NO. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	Específica	1.145.106.855,00	1.145.106.855,00	1.145.106.855,00	Inversiones	0 - Remuneraciones	40.666.273,77		25.989.099,66	14.677.174,12	
								Inversiones	1 - Servicios	227.861.272,18			227.861.272,18
								Inversiones	2 - Materiales y suministros	141.900.000,00			141.900.000,00
								Inversiones	3 - Transferencias Corrientes	1.000.000,00			1.000.000,00
								Inversiones	5 - Bienes duraderos	733.679.309,51	460.962.714,05		272.716.595,46
										411.427.545,96	733.679.309,51	486.951.813,70	658.155.041,76
										733.679.309,04			

Municipalidad de Río Cuarto



Formulario 4 Compromisos Presupuestarios (Resumen)



Formulario 4



PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	284.503.186,82	242.714.743,51	0,00	242.714.743,51	41.788.443,31
Servicios	741.826.841,59	238.087.969,63	44.535.657,00	282.623.626,63	459.203.214,96
Materiales y Suministros	461.840.720,58	163.173.393,18	11.249.604,48	174.422.997,66	287.417.722,92
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	1.705.886.229,96	711.493.695,23	203.896.635,40	915.390.330,63	790.495.899,32
Transferencias Corrientes	58.037.633,71	9.860.162,95	34.717.793,12	44.577.956,07	13.459.677,64
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.252.094.612,66	1.365.329.964,51	294.399.690,00	1.659.729.654,51	1.592.364.958,15



Formulario 5 Compromisos Presupuestarios





Concejo Municipal de Río Cuarto

ACTA 130-2022

Sesión Ordinaria

Lunes 07 de febrero del 2022

PAG.15

1

2 Formulario 5



4

5 PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	200.405.571,11	174.134.698,57		174.134.698,57	26.270.872,53
Servicios	120.472.280,77	30.559.444,84	1.580.641,00	32.140.085,84	88.332.194,93
Materiales y Suministros	15.700.000,00	4.343.156,23		4.343.156,23	11.356.843,77
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	140.430.000,00	14.364.773,05	5.876.180,00	20.240.953,05	120.189.046,95
Transferencias Corrientes	56.737.633,71	9.860.162,95	34.717.793,12	44.577.956,07	12.159.677,64
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	533.745.485,59	233.262.235,65	42.174.614,12	275.436.849,77	258.308.635,83

275.436.849,77 Ejecución total Programa I

9

10

11

Municipalidad de Río Cuarto

12

13 Formulario 5



14

15

16 PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	7.160.394,92	7.106.207,31		7.106.207,31	54.187,61
Servicios	111.518.177,15	13.600.546,56	8.907.660,00	22.508.206,56	89.009.970,59
Materiales y Suministros	38.669.237,24	5.223.759,11		5.223.759,11	33.445.478,13
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	7.000.000,00		2.444.924,95	2.444.924,95	4.555.075,05
Transferencias Corrientes	300.000,00			0,00	300.000,00
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	164.647.809,31	25.930.512,98	11.352.584,95	37.283.097,93	127.364.711,38

37.283.097,93 Ejecución total Programa II

20

21

22 Formulario 5



23

24

25 PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	76.937.220,79	61.473.837,62		61.473.837,62	15.463.383,17
Servicios	509.836.383,67	193.927.978,24	34.047.356,00	227.975.334,24	281.861.049,43
Materiales y Suministros	407.471.483,34	153.606.477,84	11.249.604,48	164.856.082,32	242.615.401,02
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	1.558.456.229,96	697.128.922,18	195.575.530,45	892.704.452,63	665.751.777,32
Transferencias Corrientes	1.000.000,00			0,00	1.000.000,00
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	2.553.701.317,76	1.106.137.215,88	240.872.490,93	1.347.009.706,81	1.206.691.610,94

1.347.009.706,81 Ejecución total Programa III

29

30

31

Municipalidad de Río Cuarto

32



1 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, en ausencia de consultas,
2 se da el tema como suficientemente discutido y procede con la votación. –

3 **CONSIDERANDO:**

4 1) Que, en oficio OF-CO-017-2022 firmado por el Licenciado Andrés Miranda
5 Cambronero, Contador Municipal a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto, dirigido al
6 Alcalde Municipal Jose Miguel Jiménez, envía la Liquidación Presupuestaria 2021
7 adjuntando los siguientes documentos:

8 Anexo N°1 – Liquidación del Presupuesto del Año 2021.

9 Anexo N°2 - Cuadro Morosidad.

10 Anexo N°3 - Detalle Origen y Aplicación.

11 Anexo N°4 - Detalle Origen y Aplicación Gobierno Central.

12 Formularios de Compromisos 4 y 5.

13 Y solicita al Concejo Municipal la dispensa de trámite de envío a la Comisión
14 Permanente de Asuntos Hacendarios; esto en virtud de cumplir con los plazos
15 establecidos por la Contraloría General de la República, como lo es en este caso,
16 al 15 de febrero del presente año. –

17 2) Que en oficio OF-AL-048-2022 firmado por el Licenciado José Miguel
18 Jiménez Araya, Alcalde Municipal de Río Cuarto, remite al Concejo Municipal, la
19 Liquidación Presupuestaria 2021. --

20 **ACUERDO N° 05**

21 Aprobar la Liquidación Presupuestaria periodo 2021, tal y como fue presentada por
22 la administración municipal. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ARTICULO V. —**

26 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

27

28 ➤ **INFORME DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN 130-22. –**

29

30 Se recibe el cuadro con el resumen de la correspondencia para la sesión ordinaria
31 130-22, que dice:



Concejo Municipal de Río Cuarto
ACTA 130-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 07 de febrero del 2022
PAG.17

1	Cuadro Resumen - Correspondencia Concejo Municipal Municipalidad de Río Cuarto						2
3	Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación	Fecha Máxima de Respuesta
4	31/1/2022	Auditoría Interna	OF-AI-08-2022	Publicación de la Ley 10.046	CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES	Dar por recibido
5	1/2/2022	UTGV	OF-UTGV-027-2022	INFORME DE ESTADO DEL INVENTARIO VIAL	Que el Inventario Vial de la Municipalidad de Río Cuarto ya fue entregado el pasado 27 de enero del 2022 al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el mismo está en proceso de análisis y si no presenta ninguna inconformidad quedará vigente a partir del 31 de mayo del 2022.	Dar por recibido	31/5/2022
6	2/2/2022	IMAS de Grecia	OF-AL-044-2022	SOLICITUD DE INFORME ESTADÍSTICO DE INVERSIÓN EN ATENCIÓN A LA POBREZA EN EL CANTÓN DE RÍO CUARTO	Solicitar un informe estadístico al IMAS de Grecia, sobre la cantidad de casos identificados y el monto económico invertido en las personas pobres y de pobreza extrema en el cantón de Río Cuarto, la información que se está solicitando requiere una comparación del porcentaje de inversión social en Río Cuarto y los demás cantones suscritos territorialmente a la unidad de desarrollo social de Grecia.	Dar por recibido
7	3/2/2022	CM Heredia	SCM 149 -2022	Expediente 22.479	Solicite a la Asamblea Legislativa, la apertura de una nueva comisión especial investigadora que profundice en la problemática de la incidencia del dinero del narcotráfico en los procesos electorales, dejando de lado los intereses partidistas y enfocándose en la búsqueda de soluciones a este grave flagelo que afecta a la democracia de nuestro país, como fue el espíritu que dio origen a la Comisión creada bajo el expediente 22.479.	Dar por recibido

13 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, después de haber
14 evacuado las consultas, se da el tema como suficientemente discutido y procede
15 con la votación. –

16 ACUERDO N° 06

17 Aprobar el Informe de Correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto,
18 correspondiente a la sesión ordinaria N° 130-22, tal y como fue presentada por la
19 Comisión de Correspondencia. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21 ➤ DICTAMEN 004-22 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL 22 PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO DE LA SECRETARÍA DEL 23 CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO. –

24 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, los miembros de esta
25 comisión de la cuál ella también es integrante, solicitan se agregue en el Dictamen
26 en el por tanto, punto 3, en el Salón Multifuncional de Río Cuarto, perteneciente a
27 la Asociación de Desarrollo de Río Cuarto, de conformidad con la solicitud de dichas



1 instalaciones que será realizada por parte de la Administración para la respectiva
2 realización de la prueba psicométrica a cargo de un profesional en el área, por lo
3 que solicita a la secretaria del Concejo Municipal Sonia Cascante Retana que haga
4 el agregado al dictamen 004-2022, de la comisión especial del procedimiento para
5 el concurso de la secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad de Río
6 Cuarto. --

7 DICTAMEN 004-2022 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROCEDIMIENTO
8 PARA EL CONCURSO DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA
9 MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO. –

10 Al ser las 19:00 horas del miércoles 02 de febrero del año 2022, sesionó la Comisión
11 Especial del Procedimiento para el concurso de la Secretaría del Concejo Municipal
12 de la Municipalidad de Río Cuarto, estando presentes las siguientes personas:

Nombre	Puesto
Natalie McReynolds Medina	Regidora Coordinadora
Ivania Marcela Bolaños Alfaro	Regidora subordinadora
Julia Víquez Jiménez	Regidora
Aurora Fallas Lara	Asesora Legal a.i. Municipalidad

17 Comprobado el quorum, y luego de haber sido aprobado el orden del día que tuvo
18 como punto de discusión los elegibles entre las personas que aplicaron para la
19 vacante del concurso de la Secretaría del Concejo Municipal de Río Cuarto
20 concurso externo MRC-002-E. --

21 RESULTANDOS:

- 22 1. Que el Código Municipal establece sobre las atribuciones del Concejo
23 Municipal en el artículo 13 inciso f) Nombrar y remover a la persona auditora,
24 contadora, según el caso, así como a quien ocupe la secretaría del concejo. --
- 25 2. Que el Código Municipal establece en el artículo 53 que cada Concejo
26 Municipal contará con un secretario, cuyo nombramiento será competencia del
27 Concejo Municipal. --
- 28 3. Que en sesión ordinaria celebrada el lunes 26 de abril del 2021 en sesión
29 virtual, mediante Artículo N° VIII, acuerdo 11, Acta N° 71-2021, el Concejo Municipal



1 de Río Cuarto acordó: "solicitar que el Concejo Municipal de Río Cuarto inicie el
2 proceso del concurso para el nombramiento en propiedad de la plaza de la
3 secretaría del Concejo Municipal mediante concurso interno y/o externo, según las
4 circunstancias y al mismo tiempo se conforme una comisión específica para este
5 proceso. Además, que se solicita el acompañamiento en el proceso a la
6 Administración Municipal de Río Cuarto. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD
7 Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --

8 4. Que en sesión ordinaria celebrada el lunes 26 de abril del 2021 en sesión
9 virtual, Acta N° 71-2021, la Presidenta Municipal Marcela Bolaños, procede a
10 nombrar la Comisión Especial para el proceso del concurso interno y externo del
11 nombramiento en propiedad de la plaza de la secretaría de este Concejo Municipal,
12 la cual queda conformada por los siguientes miembros: Marcela Bolaños Alfaro,
13 Natalie Mc Reynolds Medina y Julia Víquez Jiménez. --

14 5. Que esta comisión especial en fecha 26 de abril del año 2021 aprobó los
15 lineamientos para la recepción de ofertas para el puesto en cuestión. --

16 6. Que en sesión ordinaria celebrada el lunes 26 de abril del 2021 en sesión
17 virtual, mediante Artículo N° IV, acuerdo 4, Acta N° 84-2021, el Concejo Municipal
18 de Río Cuarto acordó: "1. Aprobar y acoger las bases y condiciones del Concurso
19 Externo N° MRC-001- E para el nombramiento en propiedad de la plaza de
20 SECRETARÍA DEL CONCEJO (TM3), así como los instrumentos de evaluación y
21 entrevista a aplicar en dicho proceso de selección. 2. Esto con el fin de realizar
22 dentro del mes calendario siguiente el proceso de publicación del concurso. Se
23 recomienda además otorgar un plazo de cinco días hábiles para la recepción de las
24 ofertas luego de la publicación del concurso. ACUERDO TOMADO POR
25 UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

26 7. Que en fecha 26 de julio de 2021 se realizó la publicación al proceso de
27 selección número MRC-001-E- para efectos de la elección de la persona funcionaria
28 que ocupe en propiedad la vacante para el cargo de Secretaría del Concejo
29 Municipal de Río Cuarto, y el período de inscripción del concurso fue del 27 de julio
30 al 3 de agosto (hasta las 4:30pm). --



- 1 8. Que todos los requisitos y especificaciones del concurso estaban disponibles
- 2 para consulta en el sitio oficial de la municipalidad <https://www.muniriocuarto.go.cr>
- 3 9. Que las inscripciones que se tomaron en cuenta fueron las enviadas en el
- 4 plazo establecido al correo presidenciamunicipal@muniriocuarto.go.cr
- 5 10. Que la documentación se analizó en colaboración con la licenciada María
- 6 Aurora Fallas Lara, servidora municipal quien fue designada para atender por parte
- 7 de la administración dicho proceso de concurso. --
- 8 11. Que según Artículo VII, acuerdo 09 Acta N° 108-2021, el Concejo Municipal
- 9 de Río Cuarto acordó: "Declarar desierto el Concurso Externo N° MRC-001- E para
- 10 el nombramiento en propiedad de la plaza de SECRETARÍA DEL CONCEJO
- 11 MUNICIPAL (TM3). 2. Notificar vía correo electrónico a las personas que se
- 12 inscribieron al concurso sobre el estado actual del concurso. 3. Realizar una nueva
- 13 publicación para efectuar un nuevo concurso a más tardar en el transcurso de la
- 14 segunda semana de noviembre. 4. Prorrogar el nombramiento interino de la señora
- 15 Sonia Cascante Retana como Secretaria del Concejo Municipal por el periodo de
- 16 dos meses plazo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y
- 17 DEFINITIVAMENTE APROBADO". --
- 18 12. Que en fecha miércoles 27 de noviembre de 2021 se realizó la publicación al
- 19 proceso de selección número MRC-002-E- para efectos de la elección de la persona
- 20 funcionaria que ocupe en propiedad la vacante para el cargo de Secretaría del
- 21 Concejo Municipal de Río Cuarto, y el período de inscripción del concurso fue del
- 22 22 al 26 de noviembre del 2021 (hasta las 4:30pm). --
- 23 13. Que todos los requisitos y especificaciones del concurso estaban disponibles
- 24 para consulta en el sitio oficial de la municipalidad <https://www.muniriocuarto.go.cr>
- 25 14. Que las inscripciones que se tomaron en cuenta fueron las enviadas en el
- 26 plazo establecido al correo presidenciamunicipal@muniriocuarto.go.cr
- 27 15. Que la documentación se analizó en colaboración con la licenciada María
- 28 Aurora Fallas Lara, servidora municipal quien fue designada para atender por parte
- 29 de la administración dicho proceso de concurso. --



Concejo Municipal de Río Cuarto
ACTA 130-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 07 de febrero del 2022
PAG.21

1 CONSIDERANDOS

2 PRIMERO: Se califica según instrumento evaluador, en esta etapa se evaluaron los
3 requisitos de admisibilidad (30%) y los requisitos deseables (10%), aprobados
4 según instrumento de evaluación y bases del concurso aprobados mediante
5 acuerdo municipal el lunes 26 de abril del 2021 en sesión virtual, mediante Artículo
6 N° IV, acuerdo 4, Acta N° 84-2021, y todo esto de acuerdo a las características del
7 puesto en el manual de Cargos (TM3). A partir de esa etapa se propone una lista
8 de 22 personas que resultaron elegibles, información que se adjunta a continuación:

PROCESO DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD				
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD (Formación Académica e incorporación al colegio respectivo)		Prueba de Psicométrica	Entrevista	Requisitos deseables
	30%	30%	30%	10%

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO- CONCEJO MUNICIPAL								
OFERENTES CONCURSO EXTERNO PARA EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL								
Nombre	Nº Identificación	Correo electrónico	Documentación		Requisito de admisibilidad	Puntaje inicial	Parición	Observaciones
			Aportado	Completo				
Sonia Casante Retana	204660281	reniscasante@gmail.com	Copia de la cédula de identidad, Solicitud de Participación, copia de títulos, Currículo Vitae, Copia de licencia B1, Hoja de delincuencia, Firma digital.	Sí	2 años de estudio en Derecho.	33		
Jhoanna Alvarado Masis	206070038	cartrorolaroja@gmail.com	Hoja de delincuencia, Solicitud de participación, Currículo Vitae, Copia de Cédula de identidad, Copia de licencia B1, Copia de los títulos y Firma Digital	Sí	Diplomado en Asistente Ejecutivo	33	Licenciada en Educación	
Sidney Bermudez Méndez	111090324	ridavkma@gmail.com	CV, Formulario, Cédula, colegio profesional	Sí	Licenciatura en Administración	36,5		
Jessenia Obando Rodríguez	801000407	jessie23.20@hotmail.com	Formulario, CV, Hoja de delincuencia, Títulos y Cédula	Sí	Bachillerato en Administración de Empresas incompleto	35,5	Licenciatura incompleta. Técnico en Registros Médicos	
Maria Rebeca Castro Miranda	206340323	rebecac72@gmail.com	Solicitud de participación, Currículo Vitae, Copia de licencia B1, Copia de títulos, Cartas de recomendación, Hoja de	Sí	Licenciatura en Derecho. Bachillerato en Contabilidad	35		
Raquel Castro Campos	207360195	raquelcastro2011@hotmail.es	Curriculum Vitae, Copia de títulos, cartas de recomendación, Hoja de	Sí	Bachillerato en Administración de Empresas	35		
Ado Franey Valle Chavarriá	801290287	franvalle123.fu@gmail.com	CV, cédula B1, hoja de delincuencia, títulos, cartas, formulario	Sí	Bachillerato y Licenciatura en Administración	35		
Adriana Castro Chacón	205630310	facturarcuentahaber@gmail.com	CV, Cédula, Incorporación Colegio Profesional, Hoja de Delincuencia, Títulos y formularios.	Sí	Diplomado en Administración de Empresas	34	Bachillerato en Contabilidad	
Catherine Esquivel Argueta	115890978	cerequivelargueta@gmail.com	Formulario, CV, Cédula, Hoja de delincuencia y títulos	Sí	Diplomado en secretariado/Bachillerato en Administración de oficinas	33		
Ana Gabriela Barquero Carvajal	203370395	agb17-2012@hotmail.com	CV, cédula, hoja de delincuencia, título, formulario	Sí	Bachillerato en Administración	32,55		
Lillian Arias Jara	205540984	lillian.ariasj2014@gmail.com	Formulario, CV, títulos, cédula, cartas, Hoja de delincuencia	Sí	Diplomado en Administración de Empresas	32,5		
Joselyn Otárola Rojas	207880928	jav.yr55@gmail.com	Cédula, B1, CV, Hoja de delincuencia, Formulario, títulos	Sí	Bachillerato en Administración de Recursos Humanos	32,5		
Katherine Murillo Vargas	206340138	katherinemur10@gmail.com	Formulario, Títulos, CV, Cédula, B1, Hoja de Delincuencia	Sí	Bachillerato en Administración de Empresas	32,5		
Kimberly Paola Araya Chacón	207860717	kysan2014@gmail.com	Títulos, notas, CV, Hoja de delincuencia, B1, cédula	Sí	Bachillerato incompleto Administración de Empresas	32,5		
Karen Orozco Chacón	206540788	karenorozco59@gmail.com	Formulario, título, cédula, CV y hoja de delincuencia	Sí	Diplomado en Asistente Ejecutivo	32,5		



1	Mariá Alejandra Porras Fernández	116470220	alex7774@hotmail.com	Hoja de delincuencia, formulario, cédula, CV y títulos	Sí	Bachillerato en Administración	32,5		
2	Mariá Esther Toledo Ruiz	201700661	maritalo777@gmail.com	Formulario, CV, Hoja de delincuencia, cédula y títulos	Sí	Diplomado Asistente Administrativo	30		
	Ana Rojas Paz	155811804320	anarojas@gmail.com	Formulario, Cédula, Hoja de delincuencia, Títulos y CV	Sí	Diplomado Asistente Administrativo	30		
3	Milena Solano González	2066800383	guaralana12@gmail.com	Formulario, CV, Hoja de Delincuencia, Títulos Cartas de recomendación y	Sí	Diplomado Asistente Administrativo	30		
	Mariá Antonieta Salazar Núñez	201760223	antonietasalazar95@gmail.com	Formulario, CV, Hoja de delincuencia, Cédula, Títulos y cartas de	Sí	Diplomado Asistente Administrativo	30		
4	Priscilla Vanessa Pérez Solís	208100828	priscillasolis@gmail.com	Cédula, cartas, hoja de delincuencia, formulario y títulos	Sí	Bachillerato y Licenciatura en Contabilidad	30		
	Yelin Paola Hernández Flores	207830703	e-sola.hf@gmail.com	CV, hoja de delincuencia, títulos, cédula y formulario	Sí	Diplomado en Asistente Ejecutivo	30		

5 SEGUNDO:

6 Los datos de las personas que aplicaron a dicha vacante fueron analizadas según
7 las bases y condiciones publicadas para en concurso MRC-002-E. --

8 POR TANTO

9 Se acuerda y recomienda a los miembros del Concejo Municipal de Río Cuarto lo
10 siguiente: Aprobar y acoger nómina propuesta del Concurso Externo N° MRC-002-
11 E para el nombramiento en propiedad de la plaza de SECRETARÍA DEL CONCEJO
12 (TM3), así como continuar con los otros pasos para dicho proceso de selección,
13 siendo elegibles Sonia Cascante Retana, Johanna Alvarado Masís, Sidey
14 Bermúdez Méndez, Jessenia Obando Rodríguez, María Rebeca Castro Miranda,
15 Raquel Castro Campos, Ada Francy Valle Chavarría, Adriana Castro Chacón,
16 Catherine Esquivel Argueta, Ana Gabriela Barquero Carvajal, Lilliana Arias Jara,
17 Joselyn Otárola Rojas, Katherine Murillo Vargas, Kimberlly Paola Araya Chacón,
18 Karen Orozco Chacón, María Alejandra Porras Fernández, María Esther Toledo
19 Ruiz, Ana Rojas Paz, Milena Solano González, María Antonieta Salazar Núñez,
20 Priscilla Vanessa Pérez Solís, Yelin Paola Hernández Flores. 2. Notificar vía correo
21 electrónico a las personas que se inscribieron al concurso sobre su estado de
22 admisibilidad y si continúan o no en el proceso de selección. 3. Convocar a los
23 participantes elegibles para la fecha sábado 26 de febrero del 2022 a las 8:00 a.m.
24 en el Salón Multifuncional de Río Cuarto perteneciente a la Asociación de Desarrollo
25 de Río Cuarto de conformidad con la solicitud de dichas instalaciones que será
26 realizada por la Administración para la respectiva realización de la prueba
27 psicométrica a cargo de un profesional en el área. --

28 Al ser las 21:00 horas del 02 de febrero del 2022, se levanta la sesión.

29 Natalie McReynolds Medina, Marcela Bolaños Alfaro y Julia Víquez Jiménez. –



1 **ACUERDO N° 07**

2 Aprobar la dispensa de lectura del Dictamen 004-22 de la comisión especial del
3 procedimiento para el concurso de la secretaría del Concejo Municipal de la
4 Municipalidad de Río Cuarto. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

6 **ACUERDO N° 08**

7 Dar por recibido el Dictamen 004-22 de la comisión especial del procedimiento para
8 el concurso de la secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad de Río
9 Cuarto. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO. --**

11 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que una vez evacuadas las
12 preguntas, se da el tema como suficientemente discutido, por lo que se procede a
13 la votación. --

14 **CONSIDERANDO:**

15 1) Que, el 27 de noviembre de 2021 se realizó la publicación al proceso de
16 selección número MRC-002-E- para efectos de la elección de la persona funcionaria
17 que ocupe en propiedad la vacante para el cargo de Secretaría del Concejo
18 Municipal de Río Cuarto, y el período de inscripción del concurso fue del 22 al 26
19 de noviembre del 2021 (hasta las 4:30pm). --

20 2) Que, el 02 de febrero del año 2022, sesionó la Comisión Especial del
21 Procedimiento para el concurso de la Secretaría del Concejo Municipal de la
22 Municipalidad de Río Cuarto, luego de haber sido aprobado el orden del día, que
23 tuvo como punto de discusión los elegibles entre las personas que aplicaron para la
24 vacante del concurso de la Secretaría del Concejo Municipal de Río Cuarto,
25 concurso externo MRC-002-E. –

26 3) Que, la documentación se analizó en colaboración con la licenciada María
27 Aurora Fallas Lara, servidora municipal quien fue designada para atender por parte
28 de la administración dicho proceso de concurso. --



1 4) Que, se califica según instrumento evaluador, en esta etapa se evaluaron los
2 requisitos de admisibilidad (30%) y los requisitos deseables (10%), aprobados
3 según instrumento de evaluación y bases del concurso aprobados mediante
4 acuerdo municipal el lunes 26 de abril del 2021 en sesión virtual, mediante Artículo
5 N° IV, acuerdo 4, Acta N° 84-2021, y todo esto de acuerdo a las características del
6 puesto en el manual de Cargos (TM3). A partir de esa etapa se propone una lista
7 de 22 personas que resultaron elegibles. –

8 5) Que, los datos de las personas que aplicaron a dicha vacante fueron
9 analizadas según las bases y condiciones publicadas para en concurso MRC-002-
10 E. –

11 POR TANTO:

12 Se acuerda y recomienda a los miembros del Concejo Municipal de Río Cuarto lo
13 siguiente: Aprobar y acoger nómina propuesta del Concurso Externo N° MRC-002-
14 E para el nombramiento en propiedad de la plaza de SECRETARÍA DEL CONCEJO
15 (TM3), así como continuar con los otros pasos para dicho proceso de selección,
16 siendo elegibles Sonia Cascante Retana, Johanna Alvarado Masís, Sidey
17 Bermúdez Méndez, Jessenia Obando Rodríguez, María Rebeca Castro Miranda,
18 Raquel Castro Campos, Ada Francy Valle Chavarría, Adriana Castro Chacón,
19 Catherine Esquivel Argueta, Ana Gabriela Barquero Carvajal, Lilliana Arias Jara,
20 Joselyn Otárola Rojas, Katherine Murillo Vargas, Kimberlly Paola Araya Chacón,
21 Karen Orozco Chacón, María Alejandra Porras Fernández, María Esther Toledo
22 Ruiz, Ana Rojas Paz, Milena Solano González, María Antonieta Salazar Núñez,
23 Priscilla Vanessa Pérez Solís, Yelin Paola Hernández Flores. 2. Notificar vía correo
24 electrónico a las personas que se inscribieron al concurso sobre su estado de
25 admisibilidad y si continúan o no en el proceso de selección. 3. Convocar a los
26 participantes elegibles para la fecha sábado 26 de febrero del 2022 a las 8:00 a.m.
27 en el Salón Multifuncional de Río Cuarto perteneciente a la Asociación de Desarrollo
28 de Río Cuarto de conformidad con la solicitud de dichas instalaciones que será
29 realizada por la Administración para la respectiva realización de la prueba
30 psicométrica a cargo de un profesional en el área. --



1 **ACUERDO N° 09**

2 Aprobar y acoger nómina propuesta del Concurso Externo N° MRC-002- E para el
3 nombramiento en propiedad de la plaza de SECRETARÍA DEL CONCEJO (TM3),
4 así como continuar con los otros pasos para dicho proceso de selección, siendo
5 elegibles Sonia Cascante Retana, Johanna Alvarado Masís, Sidey Bermúdez
6 Méndez, Jessenia Obando Rodríguez, María Rebeca Castro Miranda, Raquel
7 Castro Campos, Ada Francy Valle Chavarría, Adriana Castro Chacón, Catherine
8 Esquivel Argueta, Ana Gabriela Barquero Carvajal, Lilliana Arias Jara, Joselyn
9 Otárola Rojas, Katherine Murillo Vargas, Kimberlly Paola Araya Chacón, Karen
10 Orozco Chacón, María Alejandra Porras Fernández, María Esther Toledo Ruiz, Ana
11 Rojas Paz, Milena Solano González, María Antonieta Salazar Núñez, Priscilla
12 Vanessa Pérez Solís, Yelin Paola Hernández Flores. 2. Notificar vía correo
13 electrónico a las personas que se inscribieron al concurso sobre su estado de
14 admisibilidad y si continúan o no en el proceso de selección. 3. Convocar a los
15 participantes elegibles para la fecha sábado 26 de febrero del 2022 a las 8:00 a.m.
16 en el Salón Multifuncional de Río Cuarto perteneciente a la Asociación de Desarrollo
17 de Río Cuarto de conformidad con la solicitud de dichas instalaciones que será
18 realizada por la Administración para la respectiva realización de la prueba
19 psicométrica a cargo de un profesional en el área. **ACUERDO TOMADO POR**
20 **UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. —**

21 **ARTICULO VI. —**

22 **MOCIONES. —**

23 **NO HAY. --**

24 **ARTICULO VII. —**

25 **ASUNTOS VARIOS. —**

26 ➤ **FELICITACIÓN A LOS NUEVOS DIPUTADOS. --**

27 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, ayer fueron las votaciones
28 nacionales y ellos como Concejo Municipal, se necesita acercamiento con diferentes
29 actores, diferentes áreas, piensa que sería bueno pasar una felicitación a las
30 fracciones que van a tener representación en la Asamblea Legislativa, por parte del
31 Concejo Municipal, le parece sano ese acercamiento con los actores en las



1 diferentes áreas, para tratar cierta sincronía, por lo que considera que podría ser
2 bueno. --

3 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, le parece super bien, pero
4 ahorita está difícil de notificar y como hay partidos nuevos, la administración le
5 ayudaría con la confección para mandar una felicitación a todos. --

6

7 **AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS, LA SEÑORA**
8 **PRESIDENTE MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS, DA POR CONCLUIDA LA**
9 **SESIÓN. --**

10

11

12

13

14 **Marcela Bolaños Alfaro**

Sonia Cascante Retana

15 **Presidenta Municipal**

Secretaria del Concejo Municipal a.i.